



## **AVISO DE PRIVACIDAD SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 9 y 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones II y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 1,16 y 47 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Partido Revolucionario Institucional informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos, en los términos siguientes:

### **1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se proporcionan al Partido Revolucionario Institucional son estrictamente confidenciales y conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Partidos Políticos para:

- a) Almacenar y utilizar su información personal para registro en la base de datos de simpatizantes.
- b) Confirmar su identidad y/o la de su representante legal.
- c) Verificar la información que proporciona.
- d) Cumplir con las obligaciones establecidas en las leyes generales de Partidos Políticos de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento de Fiscalización y demás normatividad electoral aplicable, así como el Reglamento de Militantes del PRI.
- e) Mantener la comunicación mediante correo postal, paquetería, visitas domiciliarias, correo electrónico, SMS o cualquier vía física o electrónica que los datos proporcionados permitan, a donde se enviará información, notificaciones, avisos del PRI y actividades que pudieran realizarse.

### **2. DATOS PERSONALES QUE RECABA**

El registro que realiza como simpatizante, lo hace en pleno goce y ejercicio de sus derechos político-electorales de forma libre, voluntaria e individualmente. Los datos personales que recaba el PRI son los siguientes:

- a) Datos de identificación: nombre, apellido paterno, apellido materno, genero, edad y firma.
- b) Datos generales: Fecha y lugar de nacimiento, domicilio completo, clave de elector, OCR de la credencia de elector, entidad federativa, municipio y

localidad que corresponde al domicilio, correo electrónico, número telefónico y CURP.

- c) Datos Personales Sensibles: Fotografía, huellas dactilares y preferencia política.
- d) Datos personales de fuentes de acceso público y recibidos vía transferencias consentidas.

El Partido revolucionario Institucional podrá recolectar y procesar los datos personales e información que obre en registros públicos y directorios, así como redes sociales (tales como Facebook y Twitter, entre otras).

### **3. TRANSFERENCIAS**

Los datos personales que ha recabado el Partido Revolucionario Institucional a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia. Electoral y de fiscalización que está obligado el PRI, en términos de la normatividad aplicable.

### **4. EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

El Partido Revolucionario Institucional pone a su disposición el ejercicio de derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>), en formato libre a través del correo <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/transparencia.php>, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia.

### **5. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Av. José Francisco Ruiz Massieu s/n, Col. Jardines del Sur, Chilpancingo, Guerrero, Mexico. Cp.39074, Tel. (747) 472-62-60.